DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5137
Tel/Fax: (595 21) 228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 2067/2017)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 70/17

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 09/2017

"ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS Y OTROS"

ID: 328076

14 de diciembre de 2017

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N°: 70/2017
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°: 09/2017
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS Y OTROS"
ID: 328076

En la Ciudad de Asunción, a los 14 días del mes de diciembre del año 2017 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N°: 1313/2017, de fecha 26 de julio de 2017, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **Fernando Pio Barrios** - **Gerente de Sist. Obs. Meteorológicas – DMH**
- **Abg. Ana Ortiz** - **Asesora Jurídica.**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 328076**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 06 de diciembre de 2017, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

Empresa	Representante	C.I.
TECH ENTERPRISE	ALBERTO EMMANUEL NUÑEZ ARZAMENDIA	4.728.303
E. LEWKOWITZ S.R.L.	MATILDE DE CONCEPCION UCEDO DE ROJAS	966.317

Seguidamente se procede a la apertura de sobres los cuales contienen las ofertas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

DOCUMENTOS	TECH ENTERPRISE	E. LEWKOWITZ S.R.L.
Precio total de la oferta	Oferta total : Gs. 467.399.900---	Oferta total : Gs. 396.996.044---
Formulario de oferta, completado y firmado	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS
Monto total asegurado	Gs. 25.700.000	Gs. 16.000.000
Vigencia (días)	110 DIAS	110 DIAS
Vigencia (desde/hasta)	06/12/2017 HASTA 26/03/2018	06/12/2017 HASTA 26/03/2018

SIN OBSERVACIONES EN EL ACTA.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La Asesora Jurídica emitió el ***Dictamen N° 2593/2017****, de fecha 13 de diciembre de 2017,* ***realizando la verificación en detalle de las documentaciones presentadas por el oferente en el cuál menciona entre otros:***

Abog. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica
DINAC

	TECH ENTERPRISE S.A.		E. LEWKOWITZ S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓		✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% del monto total de su oferta (sustancial)	✓		✓	
C) Oferentes Individuales. Personas Físicas	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓		✓	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓		✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓		✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	✓		✓	
Patente municipal vigente	✓		✓	
D) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	✓		✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓		✓	

Abog. Ana Gabriela Ortiz
Coordinadora de Gestión Administrativa
Asesoría Jurídica
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓		✓	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓		✓	
Patente municipal vigente	✓		✓	
Autorización del Fabricante	✓		✓	
E) Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III.	✓		✓	
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
H) Cualquier otro documento adicional requerido.				
Balance de los tres últimos años 2014, 2015, 2016.				
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión de ARCO DETECTOR DE METALES, DETECTOR MANUAL DE METALES, SIMULADOR DE EQUIPO DE RAYOS X y RADIO PORTATIL, con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.	✓		✓	

Abog. Ana Gabriela Ortiz
Coordinadora de Gestión Administrativa
Asesoría Jurídica
DINAC

• Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016). • Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva de los bienes) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de ARCO DETECTOR DE METALES, DETECTOR MANUAL DE METALES, SIMULADOR DE EQUIPO DE RAYOS X y RADIO PORTATIL. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016).				
• Certificado de Origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para la aplicación del margen de preferencia.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

4.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016:

Descripción de la Documentación Solicitada	TECH ENTERPRISE		E. LEWKOWITZ S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016	40.03		2,65	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016	0.36		0.37	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo,2014, 2015 y 2016	0.44		0.57	

4.3. Informe Técnico

Realizada la verificación de las ofertas, se menciona lo siguiente:

TECH ENTERPRISE S.A				E.LEWKOWITZ S.R.L
AUTORIZACION DEL FABRICANTE		PRESENTA AUTORIZACION DEL FABRICANTE A NOMBRE DE LA EMPRESA		PRESENTA AUTORIZACION DEL FABRICANTE A NOMBRE DE LA EMPRESA
ITEM	1	DATALOGGER DE ESTACIÓN METEOROLÓGICA AUTOMÁTICA (EMA)	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	2	BARÓMETRO DIGITAL EXTERNO PARA FINES SINÓPTICOS Y AERONÁUTICOS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	3	PLUVIOMETRO (Tipo balancín)	EL RANGO DE TASA DE MEDICION : **NO CUMPLEEL** MATERIAL DEL PLUVIMETRO NO ES COMPLETAMETE DE ACERO INOXIDABLE POSEES PIEZAS ESENCIALES EN MATERIAL PLASTICO: **NO CUMPLE**	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	4	BAROMETRO DIGITAL	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	5	ANEMÓVELETA DE VIENTO	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	EL RANGO DE MEDICION DE VELOCIDAD DEL VIENTO : **NO CUMPLE**

Asunción Paraguay
Abog. Nicolás Arrieta Ortiz
Coordinadora de Gestión Administrativa
Asesoría Jurídica
DINAC

ITEM	6	ESTACIÓN METEOROLÓGICA AUTOMÁTICA (EMA)	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	**NO COTIZA**
ITEM	7	SENSOR DE NIVEL HIDROMETRICO	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	8	REPUESTOS DE ANEMOVELETA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	9	REPUESTOS DE ANEMOVELETA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	10	REPUESTOS DE ANEMOVELETA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	11	REPUESTOS DE ANEMOVELETA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	12	REPUESTOS DE ANEMOVELETA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	13	REPUESTOS DE ANEMOVELETA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	14	REPUESTOS DE ANEMOVELETA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	15	REPUESTOS DE ANEMOVELETA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	16	REPUESTOS DE ANEMOVELETA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	17	REPUESTOS DE ANEMOVELETA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	18	REPUESTOS DE ANEMOVELETA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	19	REPUESTOS DE ANEMOVELETA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	20	REPUESTOS DE ANEMOVELETA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	21	REPUESTOS DE ANEMOVELETA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	22	REPUESTOS DE ANEMOVELETA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

4.4. Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

1- La Firmas **TECH ENTERPRISE S.A. y E. LEWKOWITZ S.R.L.**, han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de las Firmas **TECH ENTERPRISE S.A. y E. LEWKOWITZ S.R.L.** ni los Representantes Legales, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni sus Representantes Legales de las Firmas **TECH ENTERPRISE S.A. y E. LEWKOWITZ S.R.L**, aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que todas las firmas cumplen con este punto del PBC.

4.5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, a las empresas **TECH ENTERPRISE** y **E. LEWKOWITZ S.R.L.**, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016 por la cual se modifica el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 956/2016, verificándose que la empresa **TECH ENTERPRISE** cumple con este requisito del PBC. Se constató que la empresa **E. LEWKOWITZ S.R.L en** el ítem 3 se encuentra por encima del 20% del rango del precio referencial, por lo que se solicita mediante nota UOC/DL N° 657/2017 de fecha 14/11/17, remitir el detalle de la composición de precios unitarios ofertados y su justificación, el oferente remite su respuesta, siendo la misma aceptada y considerada de ejecución posible

Abog. Ana Gabriela Ortiz
Coordinadora de Gestión Administrativa
Asesoría Jurídica
DINAC

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Por lo expuesto anteriormente en el punto **4.3. Informe Técnico, y siendo la adjudicación por ítem** se concluye que las empresas **TECH ENTERPRISE y E. LEWKOWITZ S.R.L** cumplen con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también están calificadas y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato con la Convocante.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 1313/2017, de fecha 26 de julio de 2017, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°: 09/2017 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS Y OTROS"** ***a la empresa:*** **"TECH ENTERPRISE S.A."** ***los ítems N° 1,2.5,6,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21 y 22, por un monto total de Gs.*** **331.479.900** ***(Guaraníes trescientos treinta y un millones, cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos) IVA Incluido.*** Correspondiendo al ejercicio 2017 **la suma de GS.99.443.970 (Guaraníes noventa y nueve millones cuatrocientos cuarenta y tres mil, novecientos setenta) IVA incluido,** y al ejercicio 2018 la suma de **Gs. 232.035.930 (Guaraníes doscientos treinta y dos millones, treinta y cinco mil, novecientos treinta) IVA Incluido.** ***Y a la empresa*** **"E. LEWKOWITZ S.R.L."** ***los ítems N° 3, 4 y 7, por un monto total de Gs.*** **152.428.000** ***(Guaraníes ciento cincuenta y dos millones, cuatrocientos veintiocho mil) IVA Incluido,*** correspondiendo al ejercicio 2017 **la suma de GS.45.728.400 (Guaraníes cuarenta y cinco millones, setecientos veintiocho mil, cuatrocientos) IVA incluido,** y al ejercicio 2018 la suma de **Gs. 106.699.600 (Guaraníes ciento seis millones, seiscientos noventa y nueve mil, seiscientos) IVA Incluido.** ***Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas.***

Es nuestro Informe, atentamente.

Abg. Ang Ortiz
Miembro del Comité de Evaluación

Fernando Pío Barrios
Miembro del Comité de Evaluación